

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISIÓN POR VIÁTICOS.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

ÁREA RESPONSABLE: Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado.

CENTRO DE COSTOS: 25 A

REGIÓN: 01

MUNICIPIO: 047

FECHA DE LA COMISIÓN: 02 de Mayo de 2022.

LUGAR DE LA COMISIÓN: Juzgado Mixto de Chiautla de Tapia.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: realizar revisión de la instalación eléctrica en el Juzgado Mixto de Chiautla de Tapia.

COMISIONADO(S): Raúl Esteban Pérez Reyes, Guillermo Meza Landeros, Dalia Martínez y José Andrés Barrios Ordóñez.

RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL: Partimos de la Ciudad de Puebla con destino al Municipio de Chiautla de Tapia para realizar revisión de la instalación eléctrica en el Juzgado de dicho Distrito Judicial Tapia por fallas en equipo de cómputo.

Al concluir la actividad regresamos a la Ciudad de Puebla.



FIRMA



PODER JUDICIAL

H. PUEBLA DE Z. A 06 DE MAYO DE 2022

DSGRM-0665-2022

Para: Zoila Reyna Luna Martínez.
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros
del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial
del Estado de Puebla.

De: Israel Cuapio Cortés.
Director de Servicios Generales y Recursos Materiales
del Poder Judicial del Estado de Puebla.

PRESENTE.

Por este conducto me permito solicitar reembolso por la comisión realizada el día **Lunes 02 de Mayo** del año en curso para realizar revisión de la instalación eléctrica en el Juzgado Mixto de **Chiautla de Tapia** por fallas en equipo de cómputo, siendo los comisionados Raúl Esteban Pérez Reyes, Guillermo Meza Landeros, Dalia Martínez y José Andrés Barrios Ordóñez, utilizando el vehículo Nissan Doble Cabina con placas de circulación SN 64709.

Se solicita dicho reembolso sea depositado a nombre de **José Andrés Barrios Ordóñez**.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.

A T E N T A M E N T E.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Y RECURSOS MATERIALES



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

 **CONAMER**
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)